



Gobierno Regional Cusco
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
ARÉA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Quillabamba 24 de agosto del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 103-ME/GEREDU-C/DRE-C/DUGE-LC/AGP-P-2021

SEÑORES : DIRECTORES(As) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS AMAZÓNICAS, FORMAS DE ATENCIÓN DIVERSIFICADA (FAD) Y COLEGIOS DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) PRIORIZADOS COMO USUARIOS DEL PNAE DE QALI WARMA EN LA REGION CUSCO

ASUNTO : PROCESO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE) 2022

REFERENCIA : OFICIO N° D000349-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarles que, para el año lectivo 2022 deben conformar los Comités de Alimentación Escolar, considerando los formatos proporcionados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar de Wali Warma (PNAEQWAE). La documentación deberá ser remitida a la siguiente dirección de manera virtual <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/MPV> para ser considerados dentro del PNAE.

Sin otro en particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Carlos Dargent Holgado
DIRECTOR